



Recomendaciones para el control de ácaro cristalino en el cultivo de aguacate



FENOLOGÍA ACTUAL

Estado Fenológico:

Cuajado de fruto

RECOMENDACIONES (MEDIDAS CULTURALES)

- La presencia de las siguientes especies en la cubierta vegetal favorece la presencia de enemigos naturales: *Oxalis corniculata*, *Galium aparine* y gramíneas en general.
- La plantación de maíz en las calles o en los bordes de la parcela, incrementa la cantidad de polen disponible como fuente de alimento alternativo para los ácaros depredadores (fitoseidos).
- Prestar especial atención a las especies que pueden ser reservorio del ácaro cristalino.
- Al comienzo del ataque, cuando hay más movimiento de las formas móviles para la construcción de los nidos, se pueden disminuir poblaciones realizando lavados con agua a presión, aunque resulta de dudoso interés en plantaciones adultas, por el agua y mano de obra que requiere en comparación con el beneficio obtenido.
- Se recomienda podar (quemar las ramas y hojas dañadas). Si las ramas y hojas se dejan tiradas en el suelo los ácaros se dispersan a otros árboles de la parcela.
- Limpiar las herramientas y la maquinaria utilizada en la parcela para evitar la propagación del ácaro.

Métodos de control biológicos:

- Los principales enemigos naturales de estas plagas son ácaros que pertenecen a la familia Phytoseiidae. Los cuales tienen una acción depredadora que puede reducir las poblaciones de este ácaro.
- Las medidas culturales antes recomendadas van encaminadas fundamentalmente a proteger a la fauna auxiliar, entre la que destacan varias especies de insectos (neurópteros, coccinélidos y antocóridos) y tres especies de fitoseidos: *Neoseiulus californicus*, *Euseius stipulatus*, *Euseius scutalis* (esta última en zonas más cálidas y secas).

Métodos de control químicos:

- Se recomienda restringir todo lo posible la realización de tratamientos para no afectar a las poblaciones de auxiliares.
- La aplicación de acaricidas sólo está recomendada en aquellos casos en los que la acción del ácaro provoque un nivel de defoliación que produzca quemaduras en los frutos.
- Antes de realizar un tratamiento es conveniente asegurarse de que los nidos estén realmente ocupados. Igualmente es importante mojar de forma adecuada toda la copa, procurando alcanzar el envés de las hojas.
- Se podrán utilizar, en el caso de que existan, los productos fitosanitarios autorizados para este uso en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.